CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Gobierno de Entre Ríos

Dirección Departamental de Escuelas Nogoyá

En la ciudad de Nogoyá, a los 7 días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, en las instalaciones de la Dirección Departamental de Educación, siendo las 8.30 horas se procede a la realización del concurso virtual, convocado según publicación en página web del C.G.E. y de los medios de comunicación, en el marco del vigente REGLAMENTO DE CONCURSOS RES. MINISTERIAL 783/12 M.T. y sus modificatorias y ampliatorias, Res. N° 0691/21 CGE, 0980/21 CGE Y 0981/21 CGE. Se encuentra en vigencia Res. N° 0610/21 CGE Listado Suplencias de Ascenso.

ESCUELA N° 2 "CORONEL BARCALA" – CUE 300-0101 (2DA. CATEGORÍA – FAVORABLE) NOGOYÁ.

1 cargo Maestro de Sección – Sala de 5 años. Turno mañana. SUPLENTE TÉRMINO FIJO. Desde el 01/05/21 al 14/05/21.

Orden de Mérito	Apellido y Nombre	Documento	Observaciones
10 Listado Comp. Anexo	GONZÁLEZ María de los Milagros	40992456	

Observación: _____

Se realiza la designación en la suplencia de la Escuela Nº 2 "Coronel Barcala" a la docente GONZÁLEZ María de los Milagros DNI 40992456.

Prof. JUAN J. CACERES
Superv. Escolar de Zona
Nivel Primario

Marta Pilar Huck
Supervisor Nivel Prim.
Zona I - Nogoyá

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
DPTO. NOGOYÁ

LIC. SERGIO GORBIK
Supervisor Zona II
Educación de Jóvenes y Adultos

Dirección Departamental de Escuelas Nogoyá
Quiroga y Taboada 960/ Nogoyá Entre Ríos
(03435)- 421407/ dd.ng@entrerios.edu.ar
cge.entrerios.gov.ar